

Florida Oeste, 9 de Noviembre de 2011

Sr.  
**INTENDENTE MUNICIPAL DE VICENTE LOPEZ**  
S/D

Ref: Inundaciones en Florida Oeste del 18 y el 20 de febrero de 2011.

De nuestra consideración:

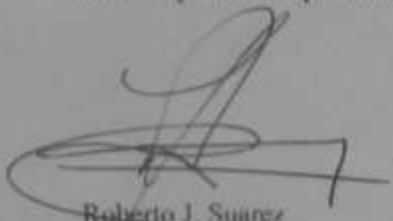
Los abajo firmantes, hemos sido damnificados por las inundaciones del 18 y 20 de febrero de 2011 pasados, junto a otros cientos de vecinos de Florida Oeste, algunos de los cuales han perdido la mayor parte de sus pertenencias y sufrido daños en su patrimonio.

Al respecto hemos consultado a las autoridades de la Delegación Municipal de Florida Oeste y en las últimas dos oportunidades nos han informado que el municipio ha contratado los servicios de un "Especialista en Hidráulica" para determinar las causas de la desastrosa inundación.

Venimos hoy y por la presente a solicitar al Sr. Intendente Municipal:

- ✓ Un resumen del Informe Técnico elaborado por el "Especialista en Hidráulica" contratado por el municipio, en donde se nos expliquen las CAUSAS por las cuales se produjeron las extraordinarias y dañinas inundaciones de la referencia.
- ✓ Como resultado de las conclusiones técnicas expuestas por el "Especialista en Hidráulica", solicitamos se nos informe: cuales son las medidas correctivas y preventivas que desarrollará el municipio para garantizar que estas inundaciones NO VUELVAN A REPETIRSE.

Sin otro particular quedamos a la espera de la respuesta del Sr. Intendente y lo saludan.



Roberto J. Suarez  
DNI: 10.562.684  
Francia 4795  
Florida Oeste



María B. Tangorra  
DNI: 10.868.029  
Francia 4795  
Florida Oeste



Recibido  
09/11/11

RESPUESTA

RESPONDE A EXPEDIENTE N° 4119-008777/2011

FOLIO N°  
3  
D. O. N.

MUNICIPALES

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

a fs.1, se remite

Se informa que las lluvias acaecidas el fin de semana correspondiente al 19-20 de febrero del corriente, fueron muy copiosas, con gran cantidad de agua caída en un lapso breve tiempo, ocasionando esto, el anegamiento temporario de diversos sectores, originados por elevados volúmenes de caudal a conducir y no por la falta de mantenimiento de la red vial, toda vez que el agua pudo ser conducida rápidamente, cuando el pico de lluvia cesó, quedando ningún sector de la cuenca inundado.

Es de destacar que el día 20 de febrero de 2011 se produjo un fenómeno meteorológico características extraordinarias que tuvo un pico máximo a las 5 a.m. La intensidad de la precipitación fue de 70 mm. en 40 minutos. Según cálculos realizados por AUSOL y por la Sub-Secretaría de Recursos Hídricos esta lluvia corresponde a un fenómeno de recurrencia de años.

Dadas las características del fenómeno pluvial ocurrido (recurrencia de 30 años), no existen en el país sistema de desagües, que pueda conducir semejante masa de agua, en consecuencia el agua debió circular por superficie y acumularse hasta que los desagües pierdan capacidad de conducción y pudieran evacuarla. Hacese constar que el sistema pluvial (de acuerdo a lo exigido por la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas (DPSOH) debe verificar para 5 años.

Asimismo, se comunica que esta Dirección posee un estudio Hidráulico que data de unos años, no teniendo conocimiento de que se este realizando un nuevo estudio a la fecha.

De esta manera, se eleva el presente para la prosecución del trámite.

Vicente López, 11 de Noviembre de 2011.

DORA PASTORIZA  
DIRECTORA  
REGISTRACION Y CONTROL  
MUNICIPAL

E. LÓPEZ  
MUNICIPALES

DA

VICENTE LÓPEZ  
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Am. Mariano Bottu  
DIRECCION GRAL  
Subsección Gral de Obras Municipales  
Secretaría Obras y Servicios Públicos  
MUNICIPAL

DEC. 57 DIC 2011  
ENTRADA